

## **FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019  
y por el período comprendido entre el 22 de octubre  
y el 31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores independientes**

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión Link - PG TPF:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Link - PG TPF, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de octubre (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Link - PG TPF al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de octubre (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Énfasis en un asunto**

Como se describe en Nota 3 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### **Otros asuntos, Estados Complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de marzo de 2020

## **FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF 2019**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

### CONTENIDO

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estado de Flujos de Efectivo, Método directo  
Notas a los Estados Financieros  
Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses  
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>
		<b>MUSD</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	15.581
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(14a)	-
Otros documentos y cuentas por pagar	(16a)	-
Total activos corrientes		<u>15.581</u>
Total activos		<u>15.581</u>
 <b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	3
Otros documentos y cuentas por pagar	(16b)	-
Total pasivos corrientes		<u>3</u>
Total pasivos		<u>3</u>
 <b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		15.560
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		18
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		<u>15.578</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>15.581</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADOS RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

	Notas	<u>2019</u> MUSD
<b>Ingresos (pérdidas) de la operación:</b>		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	40
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Otros		-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		<u>39</u>
<b>Gastos:</b>		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(25a)	(10)
Honorarios por custodia y administración		-
Otros gastos de operación	(27)	(11)
Total gastos de operación		<u>(21)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		18
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		18
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u>18</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Ajustes por conversión		-
Total otros resultados integrales		-
Total resultado integral		<u>18</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 22.10.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	15.560	-	-	-	-	-	-	-	-	15.560
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	18	-	18
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2019	15.560	-	-	-	-	-	-	18	-	15.578

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADO FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

	<b>Notas</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>MUSD</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Compra de activos financieros	(8d)	(15.560)
Venta de activos financieros	(8d)	19
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(18)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(15.559)
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos		-
Aportes		15.560
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos	(19)	-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		15.560
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		1
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		-

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financiero

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 1 - Información general**

El Fondo denominado “Fondo de Inversión Link PG TPF” (el “*Fondo*”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°5490 de fecha 30 de noviembre de 2018. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Alonso de Córdova N°4355, oficina 703, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund SICAV”, una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund”, un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los “Managers”.

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los “Managers”.

El objetivo principal de inversión de los PG Funds consiste en lograr un crecimiento de capital a mediano y largo plazo mediante: (i) la inversión en diversas clases de activos alternativos y/o estrategias de inversión alternativas, públicas o privadas, entre ellas, capital privado, deuda, infraestructura, inmobiliaria; (ii) participar en proyectos, operaciones y transacciones de capital privado seleccionados especialmente por los PG Funds con un foco global; y (iii) la adquisición, posesión y disposición de valores e instrumentos relacionados y representativos de las inversiones indicadas en los numerales (i) y (ii) anteriores.

Adicionalmente, el Fondo podrá también invertir en otros fondos administrados por los Managers o una sociedad relacionada a éstos, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de los PG Funds.

Se deja expresa constancia que los Managers no son ni constituyen personas relacionadas a la Administradora, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los Prospectos de los PG Funds, en los cuales se detallan los términos y condiciones que regulan tales fondos y las inversiones que éstos efectuarán. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de la misma como asimismo de los negocios y de la información de los PG Funds y de los Managers, a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportantes.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 1 - Información general, continuación**

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones y, por tanto, asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en los PG Funds y no asegura rentabilidad alguna para sus Aportantes.

Durante la vigencia del Fondo, los montos que reciba el Fondo por la liquidación de inversiones efectuadas por los PG Funds u otras inversiones, siempre que tal liquidación no se haya efectuado con motivo de rescates solicitados por Aportantes en los términos establecidos del Reglamento Interno, podrán destinarse por la Administradora primeramente a realizar inversiones en los PG Funds.

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con los PG Funds. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá velar por que las cantidades que se retengan de los dividendos no signifiquen un incumplimiento de la obligación del Fondo de repartir los dividendos mínimos obligatorios conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad con el presente Reglamento Interno, y en especial con lo dispuesto en la Política de inversiones.

El Fondo tendrá una duración indefinida a partir de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que por tal efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Fondo inició operaciones en fecha 22 de octubre de 2019.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado con fecha 16 de septiembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

**Nota 2 - Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

**2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 31 de marzo de 2020.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 2 - Bases de preparación, continuación**

**2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 22 de octubre y el 31 de diciembre de 2019.

**2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

**2.5 Conversión de moneda extranjera**

**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

**(b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en peso chileno y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

<b>Fecha</b>	<b>31.12.2019 CLP/ US\$</b>
Tipo de cambio	748,74

**2.6 Uso de estimaciones y juicios**

**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 2 - Bases de preparación, continuación**

**2.6 Uso de estimaciones y juicios**

**Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos**

**3.1 Nuevos pronunciamientos contables**

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2019

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los Estados Financieros.

**3.2 Activos y pasivos financieros**

**3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.2 Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

**3.2.4 Medición del valor razonable**

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada. Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2019.

**31.12.2019**

	<b>Nivel 1 MUSD</b>	<b>Nivel 2 MUSD</b>	<b>Nivel 3 MUSD</b>	<b>Total MUSD</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos mutuos	-	321	-	321
Otras Inversiones	-	-	15.260	15.260
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>321</b>	<b>15.260</b>	<b>15.581</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en los Fondos de inversión extranjeros denominados "The Partners Fund SICAV" y "The Partners Fund".

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los Estados Financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de noviembre de 2019, ajustado por las transacciones ocurridas al 31 de diciembre de 2019, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión Link PG TPF.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2019, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

**3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El modelo de “pérdida crediticia esperada” aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

**3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Para efectos de las cuentas por cobrar estas se presentan netas de deterioro de acuerdo a NIIF 9.

**3.2.8 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

**3.3 Provisiones y pasivos contingentes, continuación**

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

**3.4 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

**3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

**3.6 Ingresos y pérdidas financieras**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

**3.7 Dividendos por pagar**

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.7 Dividendos por pagar, continuación**

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

**3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

**3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos, continuación**

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

**Nota 4 - Cambios Contables**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta cambios contables, ya que inició operaciones el 22 de octubre de 2019.

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 16 de septiembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Alonso Córdova 4355, oficina 703, Las Condes y en el sitio web [www.linkcapitalpartners.com](http://www.linkcapitalpartners.com).

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund SICAV”, una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund”, un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey.

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los “Managers”.

Para el cumplimiento de su objetivo principal, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por (i) los PG Funds, o (ii) por filiales o entidades relacionadas a los PG Funds o (iii) por fondos de inversión extranjeros administrados por los Managers, o por filiales o entidades relacionadas a éstos.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación**

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de los montos que se mantengan en caja y en bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (c) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (d) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (e) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos; y
- (f) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

El Fondo deberá mantener invertido al menos el 90% de su activo en los instrumentos. Por su parte, la inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (f), ambas inclusive, no podrá representar más de un 10% de los activos del Fondo y se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja o en bancos. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (d), ambas inclusive, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contado desde que ésta se produjo. Para efectos de lo antes indicado, no se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión que en ella efectúe el Fondo.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por los PG Funds. Mayores antecedentes respecto a las políticas, objetivos y foco geográfico de las inversiones y de diversificación de los PG Funds se pueden encontrar en los Prospectos de cada uno de ellos, documentos que se encuentran a disposición de los Aportantes del Fondo y cuyos términos obligan a la Administradora y al Fondo en razón de su inversión en el mismo.

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación**

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero y en menor medida el mercado nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente número. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda como, asimismo, podrá invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

Las Cuotas del Fondo deberán cumplir, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 (el "DL 3.500"). A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del DL 3.500.

Todos los fondos administrados por la Administradora deberán administrarse atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, lo que implica que todas y cada una de las operaciones de adquisición y enajenación de activos que se efectúen por cuenta de cada uno de ellos, deben hacerse de forma tal que representen el mejor interés de cada Fondo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar dichos recursos y resguardar los intereses de los Aportantes. Para estos efectos, las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones velando porque los recursos de éste se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

**Características y Diversificación de las Inversiones:**

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

(a) El Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por (i) los PG Funds, o (ii) por filiales o entidades relacionadas a los PG Funds; 100%

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación**

(b) Instrumentos referidos en las letras (a) a la (f), ambos inclusive; 10%

No se requerirá que los fondos que emitan los instrumentos a que se refiere el literal (a) anterior tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el párrafo anterior, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Asimismo, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

(a) Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

(b) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;

(c) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 10% del activo total del Fondo; y

(d) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites establecidos en los numerales anteriores no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de Cuotas del Fondo;

(ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que representen más de 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los PG Funds, directa o indirectamente, que representen más de 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; y (v) durante el período de liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los párrafos anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso a que se refiere el párrafo anterior, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el mercado financiero, Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información al inversionista
- Suitability

Al 31 de diciembre de 2019, la principal inversión del Fondo consiste en The Partners Fund (el “Fondo Extranjero”), un *unit trust* constituido de conformidad a las leyes de Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Service, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero, en el cual se presentan, entre otros, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

**6.1 Riesgo de Mercado**

**6.1.1 Riesgo de Precio:**

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros en los que el Fondo invierte, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.1 Riesgo de Mercado, continuación**

6.1.1 Riesgo de Precio, continuación:

El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del Fondo Extranjero en el cual invierte, en donde mantiene el 97,94% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2019. Al respecto, el fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante monitoreo trimestral de los estados financieros y de los capital accounts del Fondo Extranjero.

6.1.2 Riesgo Cambiario:

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2019, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional.

6.1.3 Riesgo de Tasa de Interés:

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2018 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. Si bien el reglamento interno del Fondo permite la inversión en estos tipos de instrumentos, el Fondo evaluará las medidas de mitigación para este tipo de riesgo en el caso que se invirtiera en este tipo de instrumentos.

**6.2 Riesgo Operativo**

6.2.1 Eventualidad de fallidos aportes de capital:

El incumplimiento de alguno de los aportantes del Fondo en sus aportes de cuotas puede causar un incumplimiento por parte del Fondo en las obligaciones para con el fondo extranjero. El Fondo envía con la debida anticipación todas las comunicaciones relativas a los llamados de capital para poder dar cumplimiento en la fecha correcta la suscripción de cuotas con el fondo extranjero.

Todos los llamados de capital son realizados con 1 ó 2 días de anticipación al fondo extranjero y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

6.2.2 Riesgo de Valorización:

La valorización del fondo extranjero podría no ser la correcta debido a que no existe un mercado establecido en el que se valore este tipo de inversiones. Si bien el Fondo analiza los EEFF de forma trimestral para obtener información del fondo extranjero, esta información podría no ser la más completa.

La manera de mitigar este riesgo es por medio de la constitución de evaluadores independientes para la valorización del Fondo con el objetivo de poder comparar los resultados de ambos respecto a la valorización que realiza la misma Administradora en función de la información proporcionada por la gestora del fondo extranjero.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.2 Riesgo Operativo, continuación**

**6.2.3 Riesgo de error en el cálculo de valor cuota:**

Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo. El área de Procesos de Fondos de Inversión es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo, mientras que el área de Control y Riesgo Operacional revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- a) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna.
- b) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional.
- c) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero), que involucra:(a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes y (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno.
- d) Controles sobre disminuciones de capital (distribuciones del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago y (d) controles para informar de la disminución de capital al SII.

**6.2.4 Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas:**

Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero. Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

**6.3 Riesgo Jurídico**

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.4 Riesgo de Crédito**

Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso de que el Fondo mantenga alguna posición.

**6.5 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez del Fondo representa un 2,06% de los activos del mismo.

**6.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo:**

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 6 - Administración de riesgos, continuación**

**6.6 Riesgo sobre patrimonio legal mínimo, continuación**

gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio del Fondo era equivalente a 411.530 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	<b>MUSD</b>	<b>MUF</b>
Aportes	15.560	412
Resultados acumulados	-	-
Resultados del ejercicio	18	-
Dividendos Provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>15.578</b>	<b>412</b>

Dado que, al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de Fondo de Inversión Link PG TPF era equivalente a 411.530 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Al 31 de diciembre de 2019, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., (ver nota 26) son los siguientes:

<b>Fondo</b>	<b>Vigencia póliza</b>	<b>Capital asegurado UF</b>	<b>N° Póliza vigente</b>
FI Link PG TPF	12-09-2020	10.000	31666

**Nota 7 - Efectivo y efectivo equivalente**

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2019 MUSD</b>
Efectivo en Banco USD	-
<b>Total</b>	<b>-</b>

**Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2019 MUSD</b>
<b>Títulos de Renta Variable</b>	
Otras inversiones	15.260
Cuotas de Fondos Mutuos	321
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>15.581</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2019 MUSD
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	40
<b>Total utilidades netas</b>	<b>40</b>

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2019			% del total de activos
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Otras Inversiones	-	15.260	15.260	97,9398
Cuotas de Fondos Mutuos	321	-	321	2,0602
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>15.260</b>	<b>15.581</b>	<b>100,0000</b>

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019 MUSD
Saldo inicial	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	40
Adiciones	15.560
Ventas	(19)
Saldo final al período informado	15.581
Menos: Porción no corriente	-
<b>Porción corriente</b>	<b>15.581</b>

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 10 - Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 11 - Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 12 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 13 - Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

**Nota 14 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**Nota 15 - Remuneraciones Sociedad Administradora**

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2019 MUSD</b>
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	3
Total	3

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2019, son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros diez días del mes siguiente.

**Nota 16 - Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

**Nota 17 - Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee saldo en intereses y reajustes.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 18 - Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000, para cada una de las series existentes, de las cuales 750.000 cuotas Serie A y 14.809.985 cuotas Serie B se encuentran suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019, con un valor cuota de USD 0,9999 para la Serie A y 1,0012 para la serie B

**Serie A**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2019	-	750.000	750.000	750.000

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 22.10.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	-	750.000	750.000	750.000
Transferencias (**)	-	500.000	500.000	500.000
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2019</b>	-	<b>750.000</b>	<b>750.000</b>	<b>750.000</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2019:

**Serie B**

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31.12.2019	-	14.809.985	14.809.985	14.809.985

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Comprometidas (*)</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio 22.10.2019	-	-	-	-
Emisiones del período	1.997.603	14.809.985	14.809.985	14.809.985
Transferencias (**)	-	12.809.985	12.809.985	12.809.985
Disminuciones	(1.997.603)	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2019</b>	-	<b>14.809.985</b>	<b>14.809.985</b>	<b>14.809.985</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 19- Reparto de beneficios a los Aportantes**

El Fondo no ha distribuido beneficios en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

**Nota 20 - Rentabilidad del Fondo**

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	(0,0100)%	-	-
Real (*)	-	-	-

- (\*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.  
 (\*\*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de inicio de operaciones del fondo/serie y la fecha de cierre 31 de diciembre de 2019.  
 (\*\*\*) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 22 de octubre 2019.  
 (\*\*\*\*) Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Serie B

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	0,1200%	-	-
Real (*)	-	-	-

- (\*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.  
 (\*\*) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota de inicio de operaciones del fondo/serie y la fecha de cierre 31 de diciembre de 2019.  
 (\*\*\*) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 22 de octubre 2019.  
 (\*\*\*\*) Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

**Nota 21 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

**Nota 22 - Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

**Nota 23 - Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 24 - Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodia en MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodia en MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	321	100%	2,0602%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	15.260	100%	97,9398%
Total cartera de inversiones en custodia	321	100%	2,0602%	15.260	100%	97,9398%

(\*) El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

**Nota 25 - Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de:

- (i) Por la Serie A: hasta 0,595% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes; y
- (ii) Por la Serie I: hasta 0,2975% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie I del Fondo durante el mes.
- (iii) Por la Serie E: hasta 0,20% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie E del Fondo durante el mes.
- (iv) Por la Serie B: hasta 0,2975% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie B del Fondo durante el mes.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 25 - Partes relacionadas, continuación**

La remuneración de administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración de administración se provisionará y devengará diariamente.

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a MUSD 10. La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	0%	-	-	-	-	-	0,0%
Personas relacionadas	0%	-	250.000	-	250.000	249.975	1,60%
Accionistas de la Sociedad Administradora	0%	-	-	-	-	-	0%
Trabajadores que representen al empleador	0%	-	-	-	-	-	0%

**Nota 26 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 31666, con la Cía. de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco de Chile	10.000	12-09-2019 12-09-2020

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Nota 27 - Otros gastos de operación**

Tipo de gasto	31.12.2019 MUSD
Gastos BackOffice	2
Gastos Legales	2
Gastos Otros CMF	1
Gastos por corretaje	6
<b>Total</b>	<b>11</b>
% sobre el activo del Fondo	0,0706%

**Nota 28 - Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Diciembre	0,9999	0,9999	750	2

\*Valor cuota inicial USD 1

Serie B

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Octubre	0,9999	0,9999	13.989	8
Noviembre	0,9988	0,9988	14.473	8
Diciembre	1,0012	1,0012	14.828	8

\*Valor cuota inicial USD 1

**Nota 29 - Sanciones**

En el periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2019 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 30 - Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta información por segmentos.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**Nota 31 - Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

**Nota 32 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 33 - Hechos posteriores**

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, el Fondo de Inversión, mantiene ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2019 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 del fondo.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	321	-	321	2,0602
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	15.260	15.260	97,9398
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>15.260</b>	<b>15.581</b>	<b>100,0000</b>



**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2019 MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>40</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	40
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(21)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(10)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(11)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	(1)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>18</b>

**FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

<b>Descripción</b>	<b>31.12.2019 MUSD</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(22)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(21)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(22)</b>